



SINDICATO DE FUNCIONARIOS
JUDICIALES DEL PARAGUAY
SIFJUPAR
Fundada el 31 de Octubre del 2002
Personería Gremial N° 09 del 11-IV-03



ASOCIACION PARAGUAYA DE ACTUARIOS JUDICIALES

Asunción, 03 de diciembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS ABAJO FIRMANTES, en representación del Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR), y la Asociación Paraguaya de Actuarios Judiciales (APAJ), tienen el honor de dirigirse a V.E. a fin de comunicar cuanto sigue:

Ante la instalación de la **MESA DE TRABAJO DE LA POSIBLE APLICACIÓN DE LAS OCHO HORAS LABORALES A PARTIR DEL 2 DE FEBRERO de 2015**, dando cumplimiento de esa manera a la Resolución N° 5.359 de fecha 21 de octubre de 2014, y con el compromiso de parte de las autoridades representantes de la Máxima Instancia Judicial de seguir dialogando en la mesa instalada el día de hoy, comunicamos la **SUSPENSIÓN DE LA MEDIDA de CESE DE ACTIVIDADES** convocada para los funcionarios judiciales de capital e interior del país, remitida a la Corte Suprema de Justicia, por notas N° 26.816 y N° 26.848 de fecha 1° de diciembre de 2014.

DIOS GUARDE a V.E.

Dionicio Parajo
Dionicio Parajo
Abog. y Esc. Púb. María Inés Acosta
Presidenta APAJ
Abog. Horacio Juncos



Gerardo A. de...
Gerardo A. de...
Abog. Gerardo...

Abog. Rodolfo Rojas
Abog. Rodolfo Rojas

A. S. E.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DR. PROF. JOSE RAUL TORRES KIRMSER
E. S. D

27/09
12:45

OSCAR M
Mesa de Ent